



Curso 2002/03 núm. 36 14 - julio - 2003

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Sección de Información

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

Programación de Televisión y Radio

B.O.E.

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia



Sumario

NÚMERO 36

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3 RECTORADO

Ceses ● Nombramientos

4 VICERRECTORADO DE ALUMNOS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo ● Nuevo domicilio de la Oficina del Voluntariado y de la Unidad de Atención a la Discapacidad ● Voluntariado Universitario para la Educación de los Derechos Humanos en los Centros Escolares ● Curso de iniciación al Voluntariado Ambiental ● Convocatoria de Becas para la Unidad de Atención a la Discapacidad

14 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria del Premio “Elisa Pérez Vera” para trabajos de investigación sobre género o/y feminismo ● Defensa de Tesis Doctorales ● Información recibida en este Vicerrectorado

15 VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOV.

Novedades Editoriales

17 GERENCIA

Resolución de 30 de julio de 2003, por la que se rectifica la del 14 de mayo de 2003 en la que se convocaba concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral ● Información para los trabajadores sobre vigilancia de la salud y revisión médica 2003

19 FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Soluciones a los test de la asignatura “Sociología del Turismo”. Diplomatura en Turismo

19 PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Avance de la programación de televisión educativa

20 BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado

RECTORADO

1.- Ceses

■ Rectorado

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DON ALEJANDRO TIANA FERRER**, como Vicerrector de Innovación y Evaluación y Vicerrector Segundo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARRÓN**, como Vicerrector de Alumnos, por pasar a desempeñar otro cargo académico, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DOÑA ROSA MARÍA MARTÍNEZ SEGARRA**, como Vicerrectora de Extensión Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DON JESÚS JOSÉ PRIETO DE PEDRO**, como Vicerrector Adjunto a la Rectora para el Desarrollo Normativo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DON JOAQUÍN SUMMERS GÁMEZ**, como Vicerrector de Relaciones Internacionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a **DOÑA FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**, como Vicerrectora de Relaciones Institucionales, por pasar a desempeñar otro cargo académico, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Director del Departamento de Física Fundamental de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, a **DON JOSÉ ENRIQUE ALVARILLOS BERMEJO**, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón

En uso de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Coordinadora de Pruebas Presenciales de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE AYALA Y GENOVÉS**, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En uso de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vocal del Servicio de Inspección de esta Universidad, a **DON JORGE J. MONTES SALGUERO**, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

■ Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA M^o DEL CARMEN PÉREZ-LIANTADA RUEDA**, con efectos de 23 de junio de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por cumplimiento de mandato, como Secretaria del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA SOFÍA FONTES DE GRACIA**, con efectos de 23 de junio de 2003, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

2.- Nombramientos

■ Rectorado

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARRÓN**, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA FANNY CASTRO-RIAL GARRONE**, Vicerrectora de Relaciones Internacionales

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE AYALA Y GENOVÉS**, Vicerrectora de Evaluación y Calidad.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^o Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. Jorge J. MONTES SALGUERO**, Vicerrector de Alumnos.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 35 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar a **D. José Enrique ALVARELLOS BERMEJO**, Vicerrector de Planificación e Infraestructura.

Madrid, 14 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

Secretaría General

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Directora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DOÑA M^a DEL CARMEN PÉREZ-LLANTADA RUEDA**, con efectos de 24 de junio de 2003.

Madrid, 2 de julio de 2003, LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Ilma. Sra. Directora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA SOFÍA FONTES DE GRACIA**, con efectos de 24 de junio de 2003.

Madrid, 2 de julio de 2003. LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

En virtud de las atribuciones que me confieren la legislación vigente y el artículo 39 de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta de la Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la mencionada Facultad a **DOÑA CONCEPCIÓN YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN**, con efectos de 25 de junio de 2003.

Madrid, 2 de julio de 2003, LA RECTORA, Fdo.: M^a Araceli Maciá Antón.

VICERRECTORADO DE ALUMNOS

3.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis dirigiros, directamente o por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1^a planta. 28003 Madrid o bien por teléfono: 91 398 7884 (mañanas y tardes) y 91 398 7518 (sólo mañanas), o correo electrónico: **coie@adm.uned.es**.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes

secciones: información general, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie> Si eres alumno de la Uned y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INTERESADOS EN SOLICITAR LOS CRÉDITOS PARA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS OFICIALES. FACILITAR LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS CON EL FIN DE UNA MEJOR INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

Requisitos: Estudiantes matriculados en la universidad española pública o privada oficialmente reconocida. Consultar otros requisitos.

Duración y Dotación: No se especifica.

Plazo: 5 de octubre de 2003.

Organismo: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Bases BOE 24/ 6/2003 pg 23904. Tlf: 91 586 14 00 MAP. Texto íntegro: www.boe.es/boe/dias/2003-06-20/section3.htm#00018

▼ AYUDAS A PROYECTOS DIRIGIDOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA, FÍSICA, SENSORIAL O MENTAL DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"

Plazo: Del 7 de julio al 15 septiembre de 2003

Información: www.fundacio.lacaixa.es Tlf. 902 22 30 40

▼ PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANTIDROGA PARA EL AÑO 2003. SE DIRIGE A ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN RELATIVOS A LA PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE DROGODEPENDENCIAS, TANTO EN INVESTIGACIÓN BÁSICA COMO APLICADA (CONSULTAR TEMAS)

Requisitos: Investigadores o instituciones que tengan personalidad jurídica propia, excluyéndose el personal funcionario o laboral que preste servicios a la Agencia Antidroga. Cumplir el resto de requisitos de la convocatoria.

Duración: No tiene.

Dotación: 24.040,48 €

Plazo: 30 septiembre de 2003.

Organismo: Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad. Bases BOCM 2/4/2003. Tlf: 91 586 14 00. Texto íntegro: www.madrid.org/comun/ICM/cda/Boletín/ICM_boletinEnlace/0,3029,00.htm?fecha=20030402&enlace007800020.htm

▼ PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN DE CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA: "PREMIOS CANARIAS-EUROPA". DOS MODALIDADES : A) TESIS DOCTORALES B) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN GENERAL

Requisitos:

A) Tesis doctorales juzgadas por tribunal.

B) Artículos doctrinales, memorias de investigación y trabajos de suficiencia investigadora, con una extensión mínima de 60.000 caracteres en procesador de textos.

Duración: No tiene.

Dotación: A) 6.000 €

B) 3.000 €

Plazo: 1 octubre de 2003

Organismo: Isla Canarias, consejería de Economía, Hacienda y comercio. Bases. BOC 21/4/2003, pg, 5964 Tlf:91 586 14 00- MAP Texto ínt

▼ 15 BECAS GRATUITAS PARA PREPARAR OPOSICIONES DEL CUERPO DE MAESTROS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Requisitos: Estar en disposición de presentarse a las oposiciones del cuerpo de maestros o profesorado de enseñanza a secundaria

Adjudicación: Mediante sorteo ante notario que se celebrará el día 1 de septiembre de 2003.

Organismo: La dirección de la pág es: <http://www.cen.edu/becas> El servicio de información gratuito a través de la pág. <http://www.cen.edu> o en los Teléfonos 902 444 666 / 91 407 84 63

4.- Nuevo domicilio de la Oficina del Voluntariado y de la Unidad de Atención a la Discapacidad

Oficina del Voluntariado

OFICINA DEL VOLUNTARIADO

Facultad de Ciencias- Despacho 0.02

C/ Senda del Rey, nº 9

28040 Madrid

Teléfono: **91 398 28 44**

Fax. **91 398 8246**

Correo electrónico: **voluntariado@adm.uned.es**

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Facultad de Ciencias- Despacho 0.02

C/ Senda del Rey, nº 9

28040 Madrid

Teléfono: **91 398 6074/6075**

Fax. **91 398 6073**

Correo electrónico: **discapacidad@adm.uned.es**

5.- Voluntariado Universitario para la Educación de los Derechos Humanos en los Centros Escolares

Oficina del Voluntariado

Del 1 de Octubre al 12 de Diciembre 2003 (1 día/semana)

"Helsinki España-Dimensión Humana" (www.humandimension.com) es una Organización No Gubernamental cuyo principal objetivo es difundir los Derechos Humanos en el ámbito universitario a través de programas educativos.

Necesitamos un grupo de voluntarios universitarios para un proyecto de Educación en Derechos Humanos en 5 Colegios e Institutos de la Comunidad de Madrid desde Octubre a Diciembre de 2003.

Helsinki España se encargará de formar gratuitamente en Derechos Humanos a los voluntarios, del 22 al 27 de Septiembre en la sede del Parlamento Europeo, en Madrid. Se otorgará un diploma del Parlamento Europeo.

Si estas interesado llámanos al **91- 533- 54- 55** o escribenos a **voluntarios@humandimension.com**

Persona de contacto: **Beatriz Boris**

6.- Curso de iniciación al Voluntariado Ambiental

Oficina del Voluntariado

La Xunta de Galicia organiza un **curso de iniciación al voluntariado ambiental** durante los meses de julio y agosto de 11 días de duración en la Isla de Ons (Pontevedra).

Los cursos están destinados a jóvenes entre 18 y 35 años interesados en voluntariado ambiental.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PARTE TEÓRICA

1.- Curso básico de voluntariado

- Ley gallega de voluntariado, Plan Gallego de Voluntariado, Plan Gallego de Formación.
- Ámbitos del voluntariado.
- Derechos y deberes de las entidades de voluntariado y de los voluntarios.

Se impartirán ponencias por docentes de las tres Universidades Gallegas.

2.- Formación específica en educación ambiental.

- Educación ambiental: perspectiva histórica y principios pedagógicos.
- Legislación ambiental.
- Problemáticas ambientales globales: España, Galicia, Islas Atlánticas.
- Interpretación ambiental.
- Programas educativos y evaluaciones.
- Efectos ecológicos de los vertidos.
- Ecopacifismo.

- El turismo en los espacios naturales.
- Técnicas y recursos en educación ambiental.

PARTE PRÁCTICA

- Colaboración con técnicos de medio ambiente del parque en las tareas de limpieza y acondicionamiento tanto en el litoral como en el interior.
- Apoyo en tareas de información por toda la isla.
- Mantenimiento de infraestructuras.
- Rutas guiadas.
- Actividades de educación ambiental dirigidas a los visitantes del parque.
- Puesta en marcha de aulas de naturaleza.
- Exposición fotográfica.

Fechas:

64 horas cada curso.

Inicio: 04/07/2003 - Fin: 14/07/2003

Inicio: 16/07/2003 - Fin: 26/07/2003

Inicio: 27/07/2003 - Fin: 06/08/2003

Inicio: 08/08/2003 - Fin: 18/08/2003

Inicio: 20/08/2003 - Fin: 30/08/2003.

El número de plazas por curso es de 60.

La cuota será de 72 €. Con carnet joven 60 €. Con carnet más de 26 años 60 €. Con carnet de familia numerosa 36 €

Todas las personas interesadas en participar en el curso, podrán formalizar la pre-inscripción por teléfono en los números: **900 400 800** y **986 81 77 03**.

Fechas para efectuar las reservas: **hasta 15 días antes del inicio de cada curso.**

Documentación:

Una vez confirmada la reserva y en un plazo máximo de 48 horas deberán:

1.- Hacer efectiva la cuota de participación, utilizando los impresos oficiales de campos de trabajo cuya clave es 363401.

2.- Presentar el justificante de pago, fotocopia de DNI, fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social o cualquier otro seguro médico, certificación médica de no padecer enfermedades o discapacidades que le puedan impedir la realización de la actividad solicitada, impreso de solicitud y cuestionario médico sanitario.

En caso de no presentar la documentación dentro de las citadas 48 horas, se perderá el derecho a la plaza.

También ha organizado la Xunta de Galicia un curso de voluntariado ambiental y de ocio y tiempo libre en Julio y (Agosto, de 14 días de duración en las Islas Cíes Pontevedra)

EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ESTE CURSO SERÁ:

1.- Contextualización. Voluntariado y ambiente.

Contenidos teóricos:

- Información básica sobre voluntariado.

- Marco legal del voluntariado.
- Prevención de riesgos. Medidas preventivas y nociones básicas de primeros auxilios.
- Problemática ambiental en general.
- Problemática ambiental gallega.
- El Parque de las Islas Atlánticas.
- El papel del voluntariado ambiental.
- Cómo organizar un grupo de voluntarios.

Prácticas. Conocer para poder actuar:

- Identificación y observación de la fauna y flora del parque nacional.

2.- Áreas de acción del voluntariado I: intervenciones directas sobre el entorno.

Contenido teórico:

- Medidas correctoras de los impactos.
- Análisis de la capacidad de carga del espacio natural.
- Restauración ecológica.
- Protección de especies y espacios.

Contenidos prácticos

- Asentamiento de taludes de pistas forestales
- Regeneración de la vegetación dunar.
- Protección de áreas sensibles.
- Mantenimiento y mejoras de las infraestructuras

3.- Áreas de acción del voluntariado II: educación, información y sensibilización.

Contenidos teóricos:

- La interpretación del patrimonio natural como herramienta
- Interpretación y educación ambiental.
- Diseño y desarrollo de programas interpretativos.
- Técnicas de comunicación.
- Metodologías y evaluación de los programas.
- La interpretación ambiental como herramienta de gestión de los espacios naturales.

Contenidos prácticos:

- Interpretación ambiental.
- Actividades náuticas y tiempo libre.

Náuticas: Windsurf, Kayak, Buceo de superficie

Talleres: Pulseras de hilos, Pulseras y pendientes de abalorios, Teñido de camisetas, Fabricación de cometas, Malabares, Masaje y relajación, Globoflexia

Fechas:

Inicio: 04/07/2003 – Fin: 17/07/2003

Inicio: 18/07/2003 – Fin: 31/07/2003

Inicio: 01/08/2003 – Fin: 14/08/2003

Inicio: 15/08/2003 – Fin : 28/08/2003

El número de plazas por curso es de 30 personas.

La cuota, la inscripción y la documentación es igual que para el curso de iniciación al voluntariado ambiental.

OFICINA DEL VOLUNTARIADO

Facultad de Ciencias

Paseo Senda del Rey

Tfno: **91398 8246**

E-mail: **voluntariado@adm.uned.es**

7.- Convocatoria de una Beca para Licenciados en Psicología para la Unidad de Atención a la Discapacidad

■ **Unidad de Atención a la Discapacidad**

1.- NÚMERO DE BECAS: Una.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como finalidad la formación del becado/a en técnicas de videoconferencias en PC, formación en diseño gráfico y fotocomposición, y elaboración de material didáctico en plataformas electrónicas accesibles.

3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar a esta beca serán necesarios los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o extranjera con residencia en España.
- Estar en posesión del título de Licenciado/a en Psicología.

4.- CONDICIONES DE LA BECA

4.1.- La beca tendrá una duración de un año a partir de su concesión, renovable por períodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

4.2.- La dotación de las becas es de 1.009,70 € brutos mensuales, seguro de accidentes corporales y seguro médico.

4.3.- La concesión y disfrute de esta beca no establece relación laboral o estatutaria con la UNED, ni implica por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a una posible posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

5.- FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

5.1.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el BICI, en el Registro General o Auxiliares de esta Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.2.- Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Atención a la Discapacidad, Facultad de Ciencias, Senda del Rey, núm. 9, 28040 - Madrid, y en las Unidades de Atención al Público de esta

Universidad.

5.3.- Los impresos de solicitud debidamente cumplimentados, deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

- Fotocopia cotejada del Título Oficial o, en su caso, del resguardo del abono de los derechos de expedición del mismo.
- Curriculum vitae en formato A4. Los méritos incluidos en él deberán estar debidamente acreditados.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte y, en su caso, el permiso de residencia.

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

– Excmo Sr. Vicerrector de Alumnos.

– Coordinador de la Unidad de Atención a la Discapacidad.

– Jefe de Servicio de Alumnos.

7.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

7.1.- Para la selección de los candidatos la Comisión realizará una entrevista a cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Méritos académicos, científicos y/o técnicos de los candidatos, especialmente en el ámbito de la discapacidad (hasta 10 puntos).
- Experiencia en utilización de medios audiovisuales e informáticos, diseño gráfico y fotocomposición; valorándose especialmente los conocimientos en diseño de páginas web accesibles (hasta 10 puntos).
- Experiencia en el campo de la educación a distancia (hasta 7 puntos).
- Conocimientos de idiomas (hasta 6 puntos).

La Comisión podrá declarar desierta la beca si ninguno de los candidatos supera la mitad de la puntuación de los apartados a), b) y c).

7.2.- En el caso de renuncia o baja, los candidatos serán reemplazados por el siguiente en el orden establecido en la lista de suplencias configurada al efecto.

8.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

8.1.- La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria. La dedicación será de 28 horas semanales distribuidas por el Coordinador de la Unidad de Atención a la Discapacidad.

8.2.- La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 83 de la Ley orgánica de Universidades (Ley 6/2001, de 21 de diciembre) o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

**BECA - Unidad de Atención a la
Discapacidad**

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:
Nombre:	Nacionalidad:
D.N.I / NIE / pasaporte:	Fecha de nacimiento:
Dirección: calle/plaza/avenida:	Núm.:
Piso: Puerta:	
Población:	Provincia: Código postal:
Teléfono fijo y/o móvil:	E-mail:
Fax:	
Situación laboral actual:	

DATOS ACADÉMICOS

Titulación:	Universidad:
Año inicio:	Año finalización:
Matr.Honor: Sobres.:	Notab.: Aprob.:
Otros títulos universitarios (oficiales o propios):	

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Inglés:	Francés:	Alemán:
Otros:		

Firma del solicitante, por la que se compromete, en caso de concesión, a cumplimentar los requisitos de la presente convocatoria.

En , a..... de de 2003

CURRICULUM VITAE

Apellidos y Nombre:

DNI/NIE/Pasaporte:

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que no poseo la condición de becario por ningún programa nacional, regional o local, otro nombramiento, no realizo ningún trabajo remunerado ni estoy cobrando el paro ni cualquier otro subsidio de desempleo.

Enade 2003

8.- Beca para la Unidad de Atención a la Discapacidad de la UNED

■ **Unidad de Atención a la Discapacidad de la UNED**

1.- NÚMERO DE BECAS: Una.

2.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como finalidad la formación del becado/a en técnicas de creación y gestión de bases de datos, diseño y de webs accesibles, y administración de redes.

3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar a esta beca serán necesarios los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o extranjera con residencia en España.
- Estar en posesión del título de Formación Profesional de 2º Grado en Informática de Gestión.

4.- CONDICIONES DE LA BECA

4.1.- La beca tendrá una duración de un año a partir de su concesión, renovable por períodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

4.2.- La dotación de las becas es de 1.009,70 _ brutos mensuales, seguro de accidentes corporales y seguro médico.

4.3.- La concesión y disfrute de esta beca no establece relación laboral o estatutaria con la UNED, ni implica por parte de ésta ningún compromiso en cuanto a una posible posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma.

5.- FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

5.1.- El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el BICI, en el Registro General o Auxiliares de esta Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.2.- Los impresos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Atención a la Discapacidad, Facultad de Ciencias, Senda del Rey, núm. 9, 28040 - Madrid, y en las Unidades de Atención al Público de esta Universidad.

5.3.- Los impresos de solicitud debidamente cumplimentados, deberán ir acompañados de los siguientes documentos:

- Fotocopia cotejada del Título Oficial o, en su caso, del resguardo del abono de los derechos de expedición del mismo.

b) Curriculum vitae en formato A4. Los méritos incluidos en él deberán estar debidamente acreditados.

c) Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte y, en su caso, el permiso de residencia.

6.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

– Excmo Sr. Vicerrector de Alumnos.

– Coordinador de la Unidad de Atención a la Discapacidad.

– Jefe de Servicio de Alumnos.

7.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS

7.1. Para la selección de los candidatos la Comisión realizará una entrevista a cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Méritos académicos, científicos y/o técnicos de los candidatos, especialmente en el ámbito de la discapacidad (hasta 10 puntos).
- Experiencia en utilización de medios audiovisuales e informáticos, valorándose especialmente los conocimientos en diseño de páginas web accesibles (hasta 10 puntos).
- Experiencia en el campo de la educación a distancia (hasta 7 puntos).

La Comisión podrá declarar desierta la beca si ninguno de los candidatos supera la mitad de la puntuación en cada uno de los anteriores apartados.

7.2.- En el caso de renuncia o baja, los candidatos serán reemplazados por el siguiente en el orden establecido en la lista de suplencias configurada al efecto.

8.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

8.1.- La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en esta convocatoria. La dedicación será de 28 horas semanales distribuidas por el Coordinador de la Unidad de Atención a la Discapacidad.

8.2.- La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria será incompatible con cualquier otra beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del artículo 83 de la Ley orgánica de Universidades (Ley 6/2001, de 21 de diciembre) o del artículo 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

BECA - Unidad de Atención a la Discapacidad

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	
Nombre:	Nacionalidad:	
D.N.I / NIE / pasaporte:	Fecha de nacimiento:	
Dirección: calle/plaza/avenida:	Núm.:	
Piso: Puerta:		
Población:	Provincia:	Código postal:
Teléfono fijo y/o móvil:	E-mail:	Fax:
Situación laboral actual:		

DATOS ACADÉMICOS

Titulación:	
Año inicio:	Año finalización:
Otros títulos universitarios (oficiales o propios):	

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

--

Firma del solicitante, por la que se compromete, en caso de concesión, a cumplimentar los requisitos de la presente convocatoria.

En, a..... de de 2003

CURRICULUM VITAE

Apellidos y Nombre:

DNI/NIE/Pasaporte:

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que no poseo la condición de becario por ningún programa nacional, regional o local, otro nombramiento, no realizo ningún trabajo remunerado ni estoy cobrando el paro ni cualquier otro subsidio de desempleo.

En a de 2003

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

9.- Convocatoria del Premio “Elisa Pérez Vera” para trabajos de investigación sobre género o/y feminismo

■ Centro de Estudios de Género del Instituto Universitario de Investigación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el “Premio Elisa Pérez Vera” que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación que traten sobre género o/y feminismo.

Bases de la Convocatoria

- 1.- Podrán concurrir al mismo los alumnos y ex-alumnos de la UNED que acrediten dicha condición.
- 2.- Se presentarán tres ejemplares con seudónimo y en plica cerrada el nombre completo del autor o autora. El trabajo tendrá un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50 y deberá ser inédito y presentado en un tratamiento de textos convencional (Word, WP o similar).
- 3.- El plazo de presentación de originales será hasta el 12 de enero de 2004, en el Centro de Estudios de Género, dirección: Vicerrectorado de Investigación, C/Bravo Murillo nº 38-8ª planta. 28015 Madrid.
- 4.- El premio estará dotado con 1500 Euros y será entregado en un acto público en marzo de 2004.
- 5.- El trabajo premiado será objeto de publicación en la Revista “A Distancia”.
- 6.- El jurado estará compuesto por Profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriben los trabajos presentados y su fallo será inapelable.
- 7.- Los originales no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten.
- 8.- La relación de premiados será publicada en el B.I.C.I. y comunicada directamente a los interesados.
- 9.- El Premio podrá declararse desierto.
- 10.- La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

10.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Tercer Ciclo

En cumplimiento del Artículo 13 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Tercer Ciclo se encuentran depositadas durante **15 días hábiles**, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Mariano VELASCO LIZCANO

TESIS: “100 AÑOS EN EL DESARROLLO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUADIANA (1898-1998)”

DIRECTOR: D. Santos JULIÁ DÍAZ

DEPARTAMENTO: Historia Social y del Pensamiento Político

11.- Información recibida en este Vicerrectorado

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

1.1.-CERN

El CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), el Laboratorio Europeo para la Física de Partículas, anuncia las siguientes vacantes (Más información en e-mail: Recruitment.Service@cern.ch):

▼ **AB-RF-2003-92-LD**

Requisitos: Técnico Superior o equivalente en electricidad o electrónica. Buenos conocimientos teóricos y/o prácticos de técnicas empleadas en tecnología de radiofrecuencia. Cinco años de experiencia en el campo de amplificadores de radiofrecuencia. Conocimientos de reglas de seguridad en instalaciones de alta tensión.

▼ **AB-RF-2003-91-LD**

Requisitos: Licenciado o equivalente en física o en ingeniería eléctrica. Buenos conocimientos y hasta cinco años de experiencia en el diseño y funcionamiento de cavidades de radiofrecuencia. Conocimientos de amplificadores de radiofrecuencia.

▼ **AB-ABP-2003-89-LD**

Requisitos: Licenciado universitario o equivalente, preferiblemente doctor, en física aplicada o en ingeniería física. Cinco años de experiencia y conocimientos en tecnología de alto voltaje, tecnología del espacio...

▼ **AB-PO-PH-2003-90-LD**

Requisitos: Técnico Superior en electrónica. Cinco años de experiencia en microelectrónica y en circuitos modernos (microprocesadores.) Buenos conocimientos de técnicas de alta tensión.

Plazos de presentación para todas las convocatorias: 11 de agosto de 2003.

Más información y contacto: Recruitment Service. Human Resources Division. CERN. CH-1211 Geneva 23 Switzerland. Fax: + 41227672750; E-mail: recruitment.service@cern.ch. Web: <http://www.cern.ch/jobs>

1.2.-PROGRAMA MARCO

▼ **AVISO DE CAMBIOS DE NOMENCLATURA EN EL VI PROGRAMA MARCO**

La Comisión Europea avisa de cambios de nomenclatura pre-registro por notificación.

Más información: <http://www.cordis.lu/fp6/notification>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ **BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL AÑO 2003**

Requisitos: Españoles o residentes en España con el título de Doctor o haber aprobado todas las materias exigidas para la obtención del título de licenciado, de ingeniero o arquitecto.

Plazo de presentación: 12 de agosto de 2003.

Más información:BOE nº 157, de 2 de julio de 2003.

▼ **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CONVOCA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES EN EL ESTADO ALEMÁN DE BADEN-WÜRTTEMBERG.**

Profesores visitantes para impartir la asignatura de lengua española en institutos de Bachillerato y en escuelas de Formación Profesional. Requisitos de los candidatos: Tener nacionalidad española. Estar en posesión del título de licenciado en Filología Hispánica, Románica, Clásica u otra similar. Estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica.

Plazo de presentación: 23 de julio de 2003

Más información: BOE nº 158, de 3 de julio de 2003

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ **JORNADA INFORMATIVA DEL VI PROGRAMA MARCO DE I+D**

Jornada Informativa sobre la prioridad 6.3: Cambio Global y Ecosistemas

Fecha y lugar: 17 de julio de 2003, en el Centro de Física Miguel Ángel Catalán (CSIC).C/ Serrano 113 bis.

Más información:<http://www.cdti.es> ;Srta.Consuelo Lozano, 91 581 55 62

Para más información dirigirse a:Elisa Estébanez,C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589,E-mail mestebanez@pas.uned.es

■ **Oficina de Transferencia de Resultados (OTRI).**

1.- BÚSQUEDA DE SOCIOS DE LA OTRI.

▼ **SISTEMAS PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRÁFICO POR SOMNOLENCIA**

Referencia original: 14050326

Descripción de la colaboración: Una compañía británica ha desarrollado un par de lentes con un sistema óptico controlado por microprocesador que monitoriza el movimiento de los párpados.

▼ **TECNOLOGÍA PARA ELIMINAR PVC EN ACEITES INDUSTRIALES**

Referencia original: 14050324

Descripción original: Una compañía española busca una tecnología para eliminar partículas de PVC en aceites industriales

▼ **RECICLAJE DE CROMO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES**

Referencia original: 09050302

Descripción original: Un científico polaco ha desarrollado un sistema de reciclaje de cromo.

▼ **NIQUELADO DE SUPERFICIES CILÍNDRICAS**

Referencia original: 07050315

Descripción de la colaboración: Un fabricante austriaco busca una tecnología para recubrir superficies cilíndricas con un niquelado de calidad: homogéneo, con un espesor constante y no poroso.

▼ **TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DIFERENTES AL GALVANIZADO**

Referencia original: 08050323

Descripción de la colaboración: Una empresa española busca nuevos tratamientos superficiales diferentes al galvanizado. Este proceso se utilizará para tratar mobiliario urbano.

▼ **CONSTRUCCIÓN RÁPIDA DE PILARES DE HORMIGÓN SOBRE SUELOS ARENOSOS**

Referencia original: 14050313

Descripción de la colaboración: Una empresa polaca busca una tecnología para construir pilares de hormigón armado sobre suelos arenosos.

Información Adicional: Web. [madri+d: http://www.madrimas.org](http://www.madrimas.org)

Para más información dirigirse a: Carmen Lorido,E-mail: clorido@pas.uned.es Raymond Golle, E-mail: golle@pas.uned.es Beatriz Uribarren E-mail: Buribarren@pas.uned.es C/ Bravo Murillo,38-4ª planta.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

12.-Novedades Editoriales

■ **Sección de Difusión y Distribución**

UNIDADES DIDÁCTICAS**34102UD01A01 FILOSOFÍA EN LATÍN**

Calero Calero, Francisco

PVP: 12,16 €

47301UD11A01 PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD: TEORÍA E INVESTIGACIÓN. Volumen I

Bermúdez Moreno, José

Pérez García, Ana María

Sanjuán Suárez, Pilar

PVP: 24,26 €

47305UD01A01 PSICOMETRÍA
 Barbero García, María Isabel (coord.)
 Vila Abad, Enrique
 Suárez Falcón, Juan Carlos
 PVP: 31,09 €

GUIAS DIDÁCTICAS

14521GD01A03 PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE
 Peraita Adrados, Herminia
 PVP: 3 €

24517GD01A02 ORIENTACIÓN PERSONAL Y EDUCATIVA
 Martínez González, M^a de Codés
 Álvarez González, Beatriz
 Téllez Muñoz, José Antonio
 PVP: 2,19 €

41303GD01A01 GESTIÓN COMERCIAL
 Rufin Moreno, Ramón
 PVP: 0,84 €

46201GD01A03 MICROECONOMÍA I
 Ibáñez Blanco, Félix
 PVP: 9,52 €

44101GD01A02 PREHISTORIA
 Muñoz Amilibia, Ana M^a
 Fernández Vega, Ana M^a
 Ripoll López, Sergio
 Hernando Grande, Amparo
 PVP: 4,66 €

48919GD01A01 DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS CURRICULARES
 García-Sipido Martínez, Ana
 Lago Castro, Pilar
 Rubido Crespo, Sagrario
 Sobejano Sobejano, María José
 Escudero Ríos, Isabel
 Goded Rambaud, Elena
 PVP: 1,51 €

49405GD0A02 DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
 Anaya Nieto, Daniel
 PVP: 3 €

49518GD01A01 TRATAMIENTO DIDÁCTICO DE LAS ÁREAS CURRICULARES Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 García-Sipido Martínez, Ana
 Lago Castro, Pilar
 Rubido Crespo, Sagrario
 Sobejano Sobejano, María José
 PVP: 1,51 €

50101GD11A01 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Introducción al desarrollo. Volumen I
 Giménez Dasí, Marta
 Corral Iñigo, Antonio
 Pardo de León, María Pilar
 Delgado Egido, Begoña
 PVP: 3 €

50205GD01A02 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
 Perea Quesada, Rogelia
 PVP: 1,68 €

50206GD01A02 ORIENTACIÓN FAMILIAR
 Martínez González, M^a de Codés
 Álvarez González, Beatriz
 PVP: 3,05 €

55401GD01A01 ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE COMPUTADORES
 Sánchez Moreno, José
 Hernández Berlinches, Roberto
 Dormido Canto, Sebastián
 Ros Muñoz, Salvador
 PVP: 2,79 €

56175GD01A01 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA
 Garrido Buj, Santiago
 López López, María Dolores
 Pérez Gorostegui, Eduardo
 PVP: 2,69 €

AULA ABIERTA

36180AA01A01 PLÁSTICOS APLICADOS EN MEDICINA
 Sánchez Renamayor, Carmen
 Molina Lorenzo
 (Coordinadoras)
 PVP: 18,27 €

REVISTAS

70063RE11A05 E.T.E SERIE III I^º MEDIEVAL N^º 15, 2002
 Facultad de Geografía e Historia
 PVP: 13,22 €

MATERIALES ESPECIFICOS

84287ME01B01 ACCIONES EDUCATIVAS DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR
 García Garrido, José Luis
 Egido Gálvez, Inmaculada
 García Ruiz, María José
 Valle López, Javier M.
 PVP: 12,88 €

GERENCIA

13.-Resolución de 30 de junio de 2003, por la que se rectifica la del 14 de mayo de 2003, en la que se convocaba concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Personal

Advertido error en la Resolución de 14 de mayo de 2003 (B.I.C.I. de 16 de junio) por la que se convocan pruebas selectivas para acceder a dos puestos de la plantilla de personal laboral, Técnico Especialista Grupo III (Corrección) en el Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales (Sección de Medios Impresos), por el sistema de concurso de traslado y, en su caso, por el de promoción interna.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 15, en el Anexo I "TRIBUNAL CALIFICADOR":

Donde dice:

"TITULARES

PRESIDENTE: D^a. M^a. Paz San Segundo Manuel - Jefe de Servicio de Centros Asociados.

VOCALES: Por la Gerencia: D^a. Paloma de Pablo Montes - Administradora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Por el Comité de Empresa:

D. José Miguel de la Torre Arquillo - Técnico Especialista de Jardinería-

D. Juan Quevedo de la Riva - Técnico Especialista C.S.I.

SECRETARIA: D. Luis Antonio Gómez Hernández - Jefe de Sección de Nuevas Tecnologías.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D^a. Herminia Calero Egido - Jefa de Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.

VOCALES: Por la Gerencia: D^a. Rosa M^a Tercero Zaragoza - Jefe de Negociado de Preparación y Corrección de Textos.

D^a. Gema Fernández García- Secretaria Jefa de Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales

Por el Comité de Empresa:

D. Antonio Rey Vivancos - Oficial de Oficios Mantenimiento

D. Carlos Quintana Frías - Técnico Especialista C.S.I.

SECRETARIA: D^a. M^a. Dolores Sánchez Ortega - Puesto Base C Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales."

Debe decir:

"TITULARES

PRESIDENTE: D^a. M^a. Paz San Segundo Manuel - Jefe de Servicio de Centros Asociados.

VOCALES: Por la Gerencia: D^a. Paloma de Pablo Montes - Administradora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

D. Diego León de Lucas, Jefe de Sección de Gestión Económica y Ventas.

Por el Comité de Empresa:

D. José Miguel de la Torre Arquillo - Técnico Especialista de Jardinería-

D. Juan Quevedo de la Riva - Técnico Especialista C.S.I.

SECRETARIA: D^a. M^a. Dolores Sánchez Ortega - Puesto Base Administrativo Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales.

SUPLENTE:

PRESIDENTE: D^a. M^a. Antonia González Díez, Jefe de Servicio de Presupuestos y Sistemas.

VOCALES: Por la Gerencia: D^a. Palmira Márquez de Mingo Sancho - Jefe de Negociado Gestión Cálculo Editorial.

D^a. Gema Fernández García- Secretaria Jefa de Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales

Por el Comité de Empresa:

D. Antonio Rey Vivancos - Oficial de Oficios Mantenimiento

D. Carlos Quintana Frías - Técnico Especialista C.S.I.

SECRETARIO: D. Luis Antonio Gómez Hernández - Jefe de Sección de Nuevas Tecnologías."

Madrid, a 30 de junio de 2003. LA RECTORA. Fdo.: Araceli Maciá Antón

14.-Información para los trabajadores sobre vigilancia de la salud y revisión médica 2003

■ Sección de Asuntos Sociales

La U.N.E.D. ha concertado con MEDYCSA las actividades propias de Vigilancia de la Salud, una de las disciplinas de la Prevención de Riesgos Laborales. Su objetivo es garantizar a los trabajadores la vigilancia de su salud evaluando los efectos sobre ella de las condiciones de trabajo, verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para él mismo o para otros y, junto con las restantes especialidades preventivas, promover la seguridad y la salud de los trabajadores.

La vigilancia y el control de la salud se llevan a cabo respetando el derecho a la intimidad, la dignidad del trabaja-

dor y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud. El acceso a los datos médicos de carácter personal está limitado al personal sanitario del Área de Vigilancia de la Salud y a los Autoridades Sanitarias. Sin el consentimiento expreso del trabajador no se comunicarán a la empresa más que la aptitud y las medidas preventivas que se propongan.

Los Exámenes de Salud (reconocimientos médicos) serán de varios tipos:

Iniciales: Tras la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas con nuevos riesgos para la salud del trabajador.

Tras ausencia prolongada por motivos de salud: Para descubrir eventuales orígenes profesionales de la causa de ausencia y recomendar acciones que protejan al trabajador.

Periódicos: Con una frecuencia determinada según los riesgos existentes en el puesto, las características del trabajador y la normativa al respecto, si existe.

Los exámenes de salud se llevarán a cabo con protocolos específicos enfocados a los riesgos existentes en el puesto de trabajo e incluirán una historia clínico-laboral. Se optará siempre por aquellos reconocimientos y pruebas que causen las menores molestias posibles. Se emitirá un informe para el trabajador con los resultados de su examen de salud.

Para ello, a partir del mes de septiembre se van a iniciar los Reconocimientos Médicos, que se vienen efectuando con periodicidad anual. Sin embargo, este año hay una novedad en cuanto al desarrollo del proceso del reconocimiento ya que desde el punto de vista médico es importante haber obtenido los resultados de las analíticas antes de realizar la exploración, el calendario de citaciones que se publica será únicamente para hacer la extracción de sangre y la recogida de orina, el mismo equipo que haga esta prueba citará a cada uno para otro día para hacerle el resto de las pruebas (exploración, audiometría, control visual, etc.)

Una vez realizado, y tras su consiguiente evaluación, se entregará una copia de los mismos a cada uno de los interesados.

Agradecemos tu colaboración y nos ponemos a tu disposición para cualquier duda que puedas tener al respecto. Adjuntamos las normas y recomendaciones para la correcta realización del reconocimiento.

Es muy importante que se respeten los días de citación, así como las instrucciones que figuran en este comunicado.

EN EL PRIMER BOLETÍN INTERNO DE COORDINACIÓN INFORMATIVA DEL MES DE SEPTIEMBRE VOLVEREMOS A PUBLICAR ESTA CONVOCATORIA A MODO DE RECORDATORIO Y COMO RESERVA DE ALGUNA POSIBLE MODIFICACIÓN DE ÚLTIMA HORA QUE HUBIERA QUE HACER EN EL CALENDARIO.

CAMPUS SENDA DEL REY

FECHAS: 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre.

LUGAR: Dependencias del Servicio Médico

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

FECHAS: 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre

LUGAR: Dependencias del Servicio Médico

EDIFICIO BRA VO MURILL O

FECHAS: 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre

LUGAR: Dependencias del Servicio Médico

EDIFICIO CONDE DE PEÑALVER

FECHAS: Día 17 de septiembre

LUGAR: Dependencias de Conde de Peñalver

EDIFICIO C/ALBERCHE

FECHAS: Día 16 de septiembre

LUGAR: Dependencias de Alberche

NORMAS GENERALES

1. Se facilitará por parte del bedel responsable de edificio el envase para el análisis de orina.
2. Se ruega leer detenidamente las normas sobre extracción de sangre y recogida de orina.
3. Las personas que deseen realizar el reconocimiento ginecológico deberán pedir cita antes del día 20 de noviembre en el tlfno. 91.375.18.16 ó 902.34.50.34 de 15,15 a 20 h., que corresponde a la Clínica MEDYCSA.
4. Los análisis de sangre y orina se realizarán exclusivamente de 8 a 9,30 h.

RECOMENDACIONES QUE DEBEN SEGUIRSE EN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO:

Extracción de Sang re:

Deberá acudir en ayunas de 12 horas, sin ingestión de alcohol y evitando que la cena anterior sea rica en grasas. Evite fumar 10 minutos antes de la extracción. Comuníquese al equipo médico cualquier dato que considere de interés, si es tomando medicamentos, si se encuentra sometido a alguna dieta, si padece alguna enfermedad, si efectúa ejercicio físico intenso, si está embarazada, etc. Una vez efectuada la punción, y con el fin de evitar que se produzcan hematomas, presione el algodón con el dedo sin doblar el brazo, durante cinco minutos sin interrupción.

Recogida de orina:

Recoja la primera orina de la mañana y procure que la muestra sea de la mitad de la micción. Se debe recoger directamente en los tubos que les suministramos. Entendemos que dichos tubos pueden resultar algo incómodos, pero son absolutamente necesarios para la dinámica y fiabilidad del laboratorio.

Reconocimientos médicos:

Para efectuar el control de visión es necesario que todos aquellos trabajadores que utilicen gafas lo realicen con ellas puestas.

Contacto: asuntos-sociales@adm.uned.es. www.uned.es/gerencia/accion_social.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

15.-Soluciones a los test de la asignatura "Sociología del Turismo" (1ª semana).Diplomatura de Turismo. Junio 2003

Dpto. Sociología III

PREGUNTAS	MODELO DE EXAMEN				
	NACIONAL ORIGINAL			EXTRANJERO	
	A	B	C	TIPO I	TIPO II
1	a	a	c	b	c
2	c	c	d	c	c
3	c	b	a	b	c
4	b	b	c	a	d
5	a	b	b	b	b
6	b	d	d	c	c
7	b	d	b	c	c
8	c	b	b	a	b
9	b	b	c	a	c
10	d	a	b	a	b

PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN

16.-Avance de la programación de Televisión Educativa

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

Se indican los títulos de los programas de Televisión Educativa que produce la UNED, y que se emitirán por la cadena "2" de Televisión Española, los próximos días 19 y 20, 26 y 27 de julio. Dicha programación podrá consultarse en Internet (<http://info.uned.es/cemav/tv.htm>).

La **programación de TV UNED del sábado y domingo 19 y 20 de julio**, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 19

Título: XIV CURSOS DE VERANO UNED 2003.
LA EDUCACIÓN DE ADULTOS A TRAVÉS DE INTERNET.

Intervienen: Florentino Sanz Fernández, Profesor Titular UNED.

Juan Carlos Sanz Bachiller, Profesor Titular UNED.

Lorenzo García Areitio, Titular Cátedra UNESCO sobre Educación a Distancia.

DÍA 20

Título: XIV CURSOS DE VERANO UNED 2003.
TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Intervienen: Santiago Garrido Buj, Catedrático UNED.

Miguel Buñuel González, Responsable de Estudios, Publicación y Documentación de la Fundación Biodiversidad.

Ramón Escalella, Secretario General ZONTUR.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

La **programación de TV UNED del sábado y domingo 26 y 27 de julio**, será de 9h a 9:30h con los siguientes títulos:

DÍA 26

Título: XIV CURSOS DE VERANO UNED 2003.
ASILO Y REFUGIO: LOS RETOS DEL SIGLO XXI.

Directora del Curso: Concepción Escobar Hernández, Catedrática UNED.

DÍA 27

Título: XIV CURSOS DE VERANO UNED 2003.
AUTISMO: NUEVAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS, METODOLÓGICAS Y EDUCATIVAS.

Intervienen: Encarnación Sarriá Sánchez, Profesora Titular UNED.

Ángeles Brioso Díez, Profesor Titular UNED.

Javier Tamarit Cuadrado, Responsable de Calidad FEAPS.

Rosa Ventoso Roncero, Psicóloga.

Y como viene siendo habitual, el informativo UNED, ofrecerá una serie de noticias sobre el ámbito universitario y cultural.

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 913 98 65 29 y 913 98 65 51, de la Sección de Producciones Audiovisuales y Nuevas Tecnologías.

BOE

17.-Reseñas del Boletín Oficial del Estado

Sección de Información

UNIVERSIDADES.- Resolución de 20 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 22, correspondientes al Grupo C.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25556

Resolución de 6 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili por la que se rectifica la Resolución de 5 de junio de 2002 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio), por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Filología Catalana.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25612

Resolución de 6 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili por la que se rectifica la Resolución de 5 de junio de 2002 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio), por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Historia del Arte.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25612

Resolución de 6 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili por la que se rectifica la Resolución de 5 de junio de 2002 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio), por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Historia.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25612

Resolución de 6 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili por la que se rectifica la Resolución de 5 de junio de 2002 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio), por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25612

Resolución de 6 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili por la que se rectifica la Resolución de 5 de junio de 2002 ("Boletín Oficial del Estado" de 16 de julio), por la que se establece el plan de estudios de Licenciado en Geografía.

BOE 2 de julio de 2003 Pág. 25612

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 24 de junio de 2003, de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se aprueban las listas provisionales de profesores admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por personal docente, convocado por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril, se ordena la exposición de las mismas con indicación de las puntuaciones provisionales de la fase general y se convoca para la realización de la prueba de idiomas a los candidatos que deban realizarla.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25767

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Resolución de 16 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprue-

ba las relaciones de aspirantes admitidos, se publica las relaciones de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso o acceso, en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado, General Administrativo de la Administración del Estado, Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Seguridad Social, Gestión de la Administración Civil del Estado y Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25771

UNIVERSIDADES .- Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sistemas de Telecomunicación.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25949

Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25959

Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25968

Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25976

Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25986

Resolución de 12 de junio de 2003, de la Universidad de Mondragón, por la que se hace público el plan de estudios de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

BOE 3 de julio de 2003 Pág. 25996

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.

BOE 4 de julio de 2003 Pág. 26037

Real Decreto 832/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato.

BOE 4 de julio de 2003 Pág. 26039

Resolución de 16 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convoca la provisión de Cátedras en Ciencias Sociales, Humanidades y Cultura en México.

BOE 4 de julio de 2003 Pág. 26130

UNIVERSIDADES.- Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se convocan los concursos públicos números 60/2003 y 63/2003.

BOE 4 de julio de 2003 Pág. 5497

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 13 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado a libre designación por Resolución de 21 de abril de 2003.

BOE 5 de julio de 2003 Pág. 26183

Orden ECD/1867/2003, de 23 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia.

BOE 7 de julio de 2003 Pág. 26289

Orden ECD/1877/2003, de 25 de junio, por la que se convocan becas y ayudas de carácter general, para el curso académico 2003/2004, para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma.

BOE 7 de julio de 2003 Pág. 26324

Real Decreto 858/2003, de 4 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Criminología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26387

UNIVERSIDADES.- Resolución de 16 de mayo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo con responsable a los grupos A y B.

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26687

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 19 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se autoriza la prolongación de una estancia dentro de la modalidad de estancias de profesores de Universidad e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de Organismos Públicos de Investigación en centros extranjeros y españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26724

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se autoriza la prolongación de una estancia dentro de la modalidad de Estancias de profesores de Universidad e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Organismos Públicos de Investigación en centros extranjeros y españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26725

Resolución de 24 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se autoriza la prolongación de una estancia dentro de la modalidad de Estancias de profesores de Universidad e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de Organismos Públicos de Investigación en centros

extranjeros y españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26725

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se concede el traslado temporal de un centro en el extranjero a beneficiarios de becas de postgrado para la formación del profesorado universitario.

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26725

Resolución de 25 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan becas de movilidad, para el curso 2003-2004 para los alumnos universitarios que cursan estudios fuera de su Comunidad Autónoma.

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26726

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

Resolución de 24 de junio de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el desarrollo de Planes de Formación Continua, convocada mediante Resolución de 20 de noviembre de 2002.

BOE 8 de julio de 2003 Pág. 26769

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- Resolución de 25 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas para segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2003/2004.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26867

Resolución de 24 de junio de 2003, de la Dirección General de Universidades, por la que se establece el procedimiento de solicitud de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para la contratación de personal docente e investigador en los supuestos de solicitantes pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios o que se encuentren habilitados de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades y se publican los criterios de evaluación a estos efectos.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26868

UNIVERSIDADES.- Resolución de 29 de mayo de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Musical.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26875

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Diplomado en Educación Social.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26875

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Psicopedagogía.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26875

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Psicología.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26876

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Derecho.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26879

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Licenciado en Pedagogía.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26879

Resolución de 23 de junio de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Diplomado en Trabajo Social.

BOE 9 de julio de 2003 Pág. 26881

Resolución de 26 de junio de 2003, de la Universidad San Pablo-CEU, por la que se dispone la publicación del plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Medicina, que se impartirá en la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud.

BOE 9 de julio de 2003

Pág. 26890